



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1166,
RENAICO, 08 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Situaciones de emergencias que pudieran afectar a la comunidad el día 09.05.2015 al 10.05.2015.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 y modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a **Don Esteban Castillo** y **Don Marcelo Letelier** como funcionario encargado de cooperación en situaciones de emergencia que pudieran acaecer durante el periodo indicado en la letra b) de la parte considerativa de este decreto, los días 09.05.2015 y 10.05.2015.

2. Para los fines señalados en el párrafo precedente. ASIGNESE a chofer Sr. **Raúl Díaz**, el vehículo, camioneta Nissan terreno FWGW-21

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARÍO (S) MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)



V° B° CONTROL

ACS/GCHS/mdm
DISTRIBUCIÓN:

- Auxiliares (2)
- Chofer (1)
- Encargado de Bodega
- Encargado de Emergencia
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1167
REAIKO, 08 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las facultades que me confiere la ley n° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Autorícese a realizar actividades en los días y honorarios que se indican:

Vehículo	Funcionario responsable	Actividad	Fecha y Hora
Camioneta Nissan terreno FWGW-21	Raúl Díaz (CHOFER) Fabián Carrillo (Auxiliar)	Devolución de Materiales, Día de la Madre.	Sábado 09 de Mayo presente año desde las 09:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARÍO (S) MUNICIPAL



V° B° CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

ACS/GTJ/mdm

Distribución

- Finanzas
- Encargado de Bodega
- Chofer (1)
- Auxiliar (1)
- Oficina de Partes
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1206
RENAICO, 15 DE MAYO DE 2015


VISTOS:


- a) Las necesidades del servicio.
- b) Situaciones de emergencias que pudieran afectar a la comunidad el día 16.05.2015 al 17.05.2015.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 y modificaciones posteriores.


DECRETO:


- 1.- **DESIGNASE** a **Don Juan Oñatt** y **Don Ricardo Cid** como funcionario encargado de cooperación en situaciones de emergencia que pudieran acaecer durante el periodo indicado en la letra b) de la parte considerativa de este decreto, los días 16.05.2015 y 17.05.2015.
2. Para los fines señalados en el párrafo precedente. **ASIGNESE** a chofer Sr. **José Muñoz**, el vehículo, camioneta Nissan terreno FWGW-21

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARÍO MUNICIPAL


ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

V° B° CONTROL 


CONTROL
INTERNO

ACS/GCHS/jrc
DISTRIBUCIÓN:

- Auxiliares (2)
- Chofer (1)
- Encargado de Bodega
- Encargado de Emergencia
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1207
RENAICO, 15 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las facultades que me confiere la ley n° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Autorícese a realizar actividades en los días y honorarios que se indican:

Vehículo	Funcionario responsable	Actividad	Fecha y Hora
Camioneta doble cabina NISSAN TERRANO FKKW-69	Manuel Muñoz (Chofer)	Traslado de Amplificación a Rodeo Huelehueico.	Sábado 16 y domingo 17 de mayo del Presente año desde las 08:20 horas am hasta termino de actividad.
Furgón Suzuki BD HJ- 65	Carmen Gloria Cuevas (Chofer)	Traslado Encuentro deportivo de Escuela de Futbol.	Sábado 16 de Mayo del presente año desde las 08:20 horas hasta termino de actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)



ACS/GCHS/mdm

Distribución

- Finanzas
- Encargado de Bodega
- Chofer (2)
- Oficina de Partes
- Archivo.



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2.38 .71
RENAICO, 20 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Situaciones de emergencias que pudieran afectar a la comunidad el día 21.05.2015.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 y modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** a **Don Esteban Castillo** y **Don Fabián Carrillo** como funcionario encargado de cooperación en situaciones de emergencia que pudieran acaecer durante el periodo indicado en la letra b) de la parte considerativa de este decreto, el día 21.05.2015.
2. Para los fines señalados en el párrafo precedente. **ASIGNESE** a chofer Sr. **Raúl Díaz**, el vehículo, camioneta Nissan terreno FWGW-21

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



V° B° CONTROL
CONTROL
INTERNO

ACS/GCHS/jrc
DISTRIBUCIÓN:

- Auxiliares (2)
- Chofer (1)
- Encargado de Bodega
- Encargado de Emergencia
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1248
RENAICO, 22 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Situaciones de emergencias que pudieran afectar a la comunidad el día 23.05.2015 al 24.05.2015.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 y modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** a **Don José Muñoz** y **Don Esteban Castillo** como funcionarios encargados de cooperación en situaciones de emergencia que pudieran acaecer durante el periodo indicado en la letra b) de la parte considerativa de este decreto, los días 23.05.2015 y 24.05.2015.
2. Para los fines señalados en el párrafo precedente. ASIGNESE a chofer Srta. **Carmen Gloria Cuevas**, el vehículo, camioneta Nissan terreno FWGW-21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ACS/GCHS/jrc
DISTRIBUCIÓN:

- Auxiliares (2)
- Chofer (1)
- Encargado de Bodega
- Encargado de Emergencia
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Archivo.



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1300
RENAICO, 29 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las facultades que me confiere la ley n° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Autorícese a realizar actividades en los días y honorarios que se indican:

Vehículo	Funcionario responsable	Actividad	Fecha y Hora
Van Hyundai BDHJ-64	Eduardo López	Traslado de 12 Mujeres, por finalización de Curso de Autocuidados en programa Jefas de Hogar. Renaico- termas Trancura- Renaico	Sábado 30 de Mayo del Presente año, a partir de las 06:00 am hasta termino de actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARÍO MUNICIPAL**



**ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)**

V° B° CONTROL



ACS/GCHS/mdm

Distribución

- Finanzas
- Encargado de Bodega
- Chofer (1)
- Oficina de Partes
- Administración
- Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1302
RENAICO, 29 DE MAYO DE 2015

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Situaciones de emergencias que pudieran afectar a la comunidad el día 30.05.2015 al 31.05.2015.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 y modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a don **Marcelo Letelier** y don **José Lastra** como funcionario encargado de cooperación en situaciones de emergencia que pudieran acaecer durante el periodo indicado en la letra b) de la parte considerativa de este decreto, los días 30.05.2015, 31.05.2015.

2. Para los fines señalados en el párrafo precedente. ASIGNESE a chofer Srta. **Carmen Gloria Cuevas**, el vehículo, camioneta Nissan terreno FWGW-21

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
★ SECRETARÍO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

V° B° CONTROL



ACS/GCHS/mdm

Distribución

- Auxiliares (2)
- Chofer (1)
- Encargado de Bodega
- Encargado de Emergencia
- Oficina de Partes
- Finanzas
- Archivo.